



cultura

Aviñón se convierte en el escenario más grande del mundo

‘Strip-tease’ de corbatas contra el cambio climático

Los organismos públicos impulsan el ahorro en refrigeración en estos tiempos de crisis ● Pero quien tiene el mando tiene el poder ● El verano abre el debate entre el derroche y la austeridad

MARÍA R. SAHUQUILLO

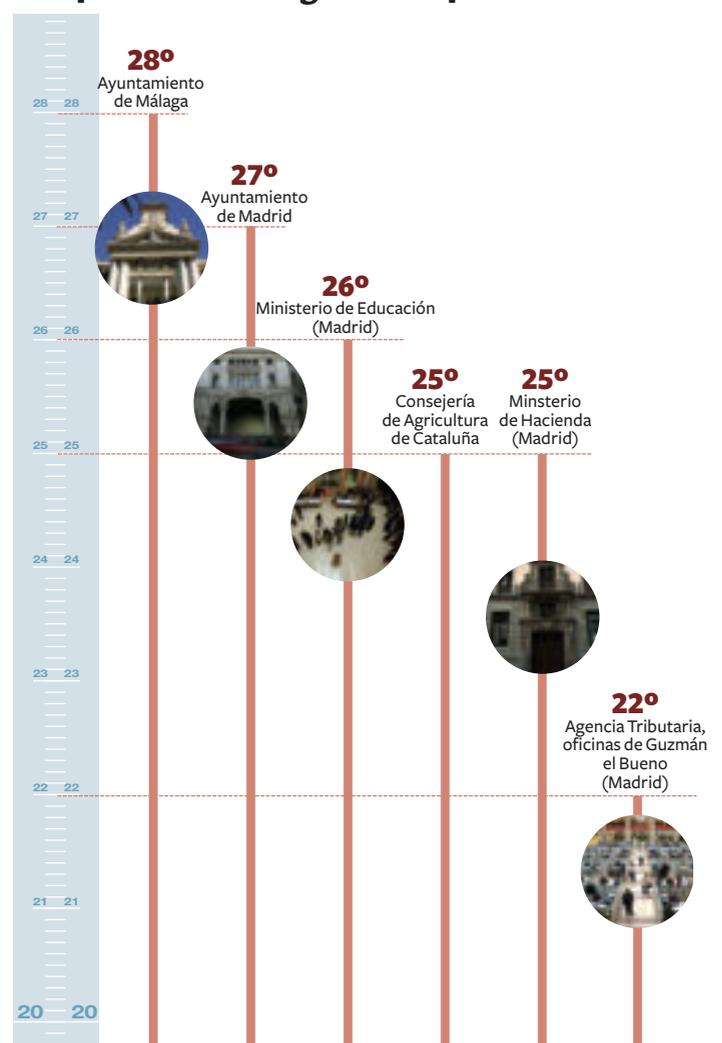
La temperatura del aire acondicionado en los edificios públicos es difícil de controlar. La medida de limitar a 24 grados el termómetro de los climatizadores, aprobada hace ya un año, no se cumple en todas las instituciones. Las circulares enviadas a los trabajadores no siempre han dado su fruto, aunque muchos comienzan a moderarse. La imagen del titular de Industria, Miguel Sebastián, sin corbata en el Congreso de los Diputados empieza a hacer escuela. Sin embargo, el frío llega a este debate desde las decenas de aparatos de aire acondicionado individuales instalados en despachos y áreas de muchos edificios públicos. El mando de cada uno de ellos convierte al funcionario que lo custodia en dueño soberano de la temperatura ambiente. Algunos acatan la norma. Otros no.

La limitación del aire acondicionado se hace imprescindible en una época de crisis, en la que el ahorro de energía es una buena manera de combatir el aumento de precio del petróleo y de la luz, que ha subido un 11% de media en 2008. También una medida eficaz para luchar contra el cambio climático. El aire acondicionado que España consume en un año es equivalente a la producción de dos centrales nucleares en el mismo periodo. Subir un grado de temperatura en estos climatizadores puede suponer una reducción de entre el 0,5% y el 0,7% al mes en el consumo energético, según Red Eléctrica.

Por eso, la medida del Gobierno de regular el aire acondicionado a 24 grados no es un tema menor. En el Ministerio de Industria por ejemplo, por cada grado centígrado que aumente la temperatura en verano se ahorrarían unos 6.000 euros al mes, según el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.

A pesar de las cifras, la administración pública no ha terminado de desterrar la chaqueta y la corbata en verano. La mentalidad del ahorro energético no ha calado aún entre algunos funcionarios. En muchos edificios oficiales se siguen pelando de frío en verano y asando de calor en invierno. La maquinaria de la administración pública es desigual y el cumplimiento de las medidas que promueve también.

Temperaturas en organismos públicos



Fuente: elaboración propia.

EL PAÍS

EL PAÍS ha recorrido varios edificios oficiales y ha podido constatar que en ellos las temperaturas son diversas. En muchos los trabajadores aseguran que nadie vigila que el termómetro no baje de 24 grados. Algunos, como los empleados de una de las oficinas de la Agencia Tributaria en Madrid, ya se han quejado. Definen la temperatura de su edificio como “gélida”. La diferencia con el exterior está casi al límite de los 12 grados que recomiendan los expertos. Al entrar, el golpe de frío es inmediato. El run-run del aire acondicionado se escucha nada más pasar el control de seguridad. El termómetro marca 22 grados. Sin embargo, los funcionarios declaran que en realidad hace mucho más frío. “Presentamos una queja y el miércoles pasado, cuando los empleados de mantenimiento vinieron a medir la temperatura estaba a 15 grados”, dice una trabajadora. Un tiempo propio

del mes de marzo en Madrid y nueve grados menos de los 24 que marca la medida del Gobierno.

Un gasto considerable, si se tiene en cuenta que el 1 de julio el recibo de la luz que pagan 25 millones de usuarios subió una media del 5,6%. A pesar de esto en este edificio de la Agencia Tributaria los funcionarios hablan de los resfriados, dolores de cabeza y de garganta que les provoca continuamente el aire acondicionado demasiado alto. “Una cosa es estar fresca y otra morirse de frío”, se queja Rosa, que trabaja en la Oficina del Contribuyente, en la planta baja.

Porque además del gasto de energía que supone, el aire acondicionado en exceso no es bueno. Cristina Martínez, coordinadora del área de enfermedades respiratorias relacionadas con el trabajo, asegura que la temperatura ideal a la que hay que poner estos aparatos climatizados oscila entre los 22 y 24 gra-

dos. “Más bajo no es recomendable. Puede producir enfriamientos, molestias de garganta, alteración de cuerdas vocales, disfonías... Cosas que no son graves pero sí molestas y que en verano, por culpa de los aires acondicionados, aumentan”, dice.

Pero muchos empleados no son conscientes de las divergencias de temperatura con el exterior. Los nueve grados de diferencia que había en la Agencia Tributaria se hubieran visto claramente si se siguiese el consejo de la directiva sobre eficiencia energética que el Parlamento Europeo hizo en 2002. En ella, aconsejaba mostrar en los edificios públicos las temperaturas interiores oficialmente recomendadas junto con la temperatura realmente registrada. El objetivo, “desalentar la mala utilización de los sistemas de calefacción, aire acondicionado y ventilación” y “contribuir a evitar el consumo innecesario de energía”.

Lo mismo sucede en invierno. “En enero nos asamos de calor. La calefacción está centralizada y tenemos que tener las ventanas abiertas”, critica una funcionaria de Trabajo. Pero controlar las temperaturas en los edificios públicos es complicado. Las diferencias se notan incluso en el interior de una misma institución. En las oficinas de la Agencia Tributaria la jerarquía laboral parece retratarse en la escala frío-calor. Los altos cargos tienen sus despachos en los pisos altos. Si la temperatura del ambiente es fría, no lo notan porque reciben los rayos del sol la mayor parte del día. Sin embargo, en la planta baja es distinto. Quien tiene chaqueta o jersey, lo lleva puesto. Algún funcionario atiende con camisa, chaqueta y corbata. De camino al servicio, las funcionarias aprovechan para quejarse del frío.

La iniciativa de restringir a 24 grados el uso del aire acondicionado fue muy aplaudida por los sindicatos. Algunos, sin embargo, reclaman políticas de sensibilización. “El gesto de Miguel Sebastián al no ponerse la corbata no debería ser noticia. Debería ser común en verano. Una temperatura de 24 grados es perfectamente adecuada para un trabajo de oficina. Debemos concienciarnos de que el aire acondicionado gasta. Y más aún en un país como España que tiene una dependencia de la energía



El ministro Miguel Sebastián, sin corbata, toma la temperatura en la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones ante los periodistas. / JORDI PARRA

exterior de un 80%”, argumenta Dolors Hernández, encargada de Salud Laboral de UGT. “No hay que olvidar que fuimos el único país de la UE que hasta 2006 aumentó su demanda de energía”, añade.

Pero el problema está en el control. Y es que aunque en algunos edificios el aire acondicionado está centralizado y puede graduarse a una temperatura de 24 grados —aunque no todos lo hacen como el ejemplo de la Agencia Tributaria— otros muchos dependen de la voluntad de los funcionarios que tienen un aparato individual en sus despachos. Como en el Ministerio de Hacienda. La temperatura registrada por EL PAÍS en los pasillos y las estancias comunes es de 25



cultura

Amy Winehouse, viva y coleando en Rock in Rio



deportes

El accidente de Massa pasa rozando a Alonso



pantalla

El humor de los guñoles se despide de Cuatro



grados. Sin embargo, un vistazo en los despachos basta para observar que los funcionarios gradúan sus aparatos a placer.

De ahí vienen los típicos conflictos entre compañeros por subir o bajar el aire acondicionado. “Yo estoy bien. En mi despacho estoy sola. Si no, estaría todo el día de trifulcas”, dice una funcionaria de Hacienda. Aurora no tiene tanta suerte. Empleada del ministerio de Trabajo comparte despacho con otras cinco personas. “Hay algunos frioleros y otros calurosos. La polémica es ver cómo regulamos el aire, y eso todos los días”, cuenta. “Todo mejorará cuando poner el aire acondicionado a todo gas esté mal visto o cuando quede mal ir en mangas de camisa en verano por el calor de la calefacción. El problema es que se derrocha demasiado y no somos conscientes de ello”, dice Dolors Hernández.

Un debate que fomenta que en cada área se disponga de un

EL PAÍS comprueba la diversa refrigeración en las oficinas públicas

Reducir el aire acondicionado puede suponer un ahorro del 0,7%

aparato de aire acondicionado que se repite también en el Ayuntamiento de Madrid. Allí, en la recepción, el termómetro de EL PAÍS marca casi 27 grados. El aire acondicionado no está puesto. Dentro, en los despachos, la situación es otra. Los funcionarios dicen que “se está fresquito”. Temperatura ideal. Sobre todo para los que gozan de despacho propio y manejan el aparato como quieren. Cada

uno pone el termostato a su gusto. Aunque la orden de no pasarse con el aire les llegó a los funcionarios del Ayuntamiento antes de que el ministro Sebastián se quitase la corbata.

Pero donde más fuerza ha cobrado esta polémica ha sido en el Congreso de los Diputados. Allí, tras el gesto de Sebastián, el presidente de la Cámara, José Bono, le regaló una corbata y el titular de Industria le contestó criticando el derroche de aire acondicionado en el edificio. Bono, como otros altos cargos, prefiere el aire frío para evitar el brillo del sudor ante las cámaras y muchos dicen que la temperatura en el Congreso no sube de los 21 grados. Pero la iniciativa de Sebastián de despojarse de la corbata y recomendar a sus trabajadores que hagan lo mismo no es nueva. El año pasado Medio Ambiente ya dio permiso a sus empleados para que vistiesen de manera informal.

No han sido las únicas institu-

Los trabajadores destacan las “disputas” por la climatización

Los expertos recomiendan una temperatura entre 22 y 24 grados

ciones, las iniciativas en ese sentido son cada vez más comunes. En el Ayuntamiento de Málaga una circular recomienda prescindir de la corbata para no pasar calor. Siguiéndola, los concejales populares acudieron ayer sin corbata a la Junta de Gobierno. La estampa contrastaba con la formalidad en el vestir que suelen promulgar sus ediles. El jefe de protocolo, Rafael Illa, asegura que ha sido sólo una reco-

mendación, pero la han seguido al pie de la letra. “En los actos que se hagan es mejor no llevar la corbata. Málaga tiene prácticamente una temperatura tropical”, apunta.

En la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga la situación es dura. “Los días calurosos son insostenibles”, exclama una empleada de este edificio. La construcción es antigua, con los techos altos. La temperatura en sus pasillos es de 30 grados. En el interior de las oficinas de 28. “Soportable si no es un día caluroso, pero si hace terral [aire caliente] se hace duro”, coinciden varios funcionarios.

También en Cataluña se acata la medida. La temperatura ambiente de los edificios de la Generalitat en Barcelona no baja de los 25 grados. Así lo establece un acuerdo de gobierno de la Generalitat de abril de 2007, que fija varias estrategias para aumentar la eficiencia energética en edificios de la Administración autonómica. Con esto se pretende reducir el consumo de energía en un 11% hasta 2015.

La norma se cumple en oficinas de los departamentos de Agricultura, Economía y Salud. El termómetro de EL PAÍS, constató que se mantiene alrededor de los 25 grados. La Generalitat no establece una norma sobre la vestimenta que deben presentar sus empleados. El uso de corbata o chaqueta depende exclusivamente de la decisión de los trabajadores. Y también de las costumbres de cada departamento.

Organizaciones ecologistas como Greenpeace apoyan la propuesta de reducción de energía. Uno de los puntales desde los que hay que luchar contra el cambio climático. Sin embargo, también apuntan que conseguir una temperatura de 24 grados no supone el mismo gasto energético en todos los edificios. Depende de las condiciones de aislamiento en que se encuentren. Si fuera hace mucho calor y el edificio no está bien aislado del exterior, se gastará más energía para alcanzar la misma temperatura. De hecho, la mayoría de los edificios públicos carecen de un buen aislamiento, según esta organización. “También hay que tener en cuenta que en el interior de los edificios se genera mucho calor. Las personas, los ordenadores, las fotocopiadoras y las bombillas son fuentes caloríficas de envergadura. Por eso, regular el aire acondicionado no es suficiente”, dice José Luis García, de Greenpeace. Todo el edificio y los equipos deben educarse, dicen, a unos tiempos de austeridad.

Con información de **Bertran Cazorla** (Barcelona), **Juan Diego Quesada** (Málaga) y **Antía Castedo** (Madrid).

+ EL PAÍS.com

► **Encuesta.** ¿Aceptaría pasar más calor en la oficina a cambio de ahorrar energía?

La justicia obliga a impartir tres horas semanales de castellano en Cataluña

El 95% de los centros de primaria ha incumplido el decreto del Gobierno central

PERE RÍOS
Barcelona

Revolcón judicial a la Generalitat. El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) requirió ayer a la Administración autonómica "para que adopte las medidas necesarias para garantizar" que se impartan tres horas semanales de castellano o en castellano a partir del próximo curso, que empieza este septiembre, en los centros de primaria. La sentencia se produce en plena tormenta política por el manifiesto de intelectuales que llama a defender el español en las comunidades bilingües. Y el Gobierno de José Montilla, que hasta ahora se ha negado a aplicar el decreto estatal sobre el castellano bajo fuerte presión de ERC, no se dio por aludido por la sentencia, que ayer intentaba interpretar a su favor en espera de la nueva ley educativa catalana.

Los jueces consideran que el decreto del Gobierno central a finales de 2006 que instauró la tercera hora semanal de castellano no se aplica en el 95% de las 1.427 escuelas de Cataluña. Se trata, por tanto, de un "incumplimiento constatado", dice el tribunal, y por ello requiere a la administración "a fin de evitar que se produzcan nuevas situaciones de indefinición acerca de las horas lectivas de lengua y literatura castellana o en castellano que deben contemplar los proyectos educativos" de las escuelas de Cataluña.

El Departamento de Educación de la Generalitat considera que la decisión judicial no cuestiona su política y que es "expresamente favorable a la posición mantenida" sobre este tema.

La decisión del Tribunal Superior catalán se ha producido tras el recurso presentado por Convivencia Cívica Catalana, plataforma muy coincidente con las tesis del partido Ciutadans y que defiende con ahínco la escolarización en castellano en Cataluña. El auto se adopta de manera cautelar mientras se resuelve el fondo del recurso contra la norma catalana en la que el año pasado se fijaron los horarios escolares del curso que acaba de terminar.

El TSJC rechaza la petición de los recurrentes de suspender ese decreto de la Generalitat y de aplicar el próximo año en Cataluña el decreto del Gobierno central que implantaba la tercera hora semanal de castellano. De ahí que la Generalitat considere que "queda plenamente confirmada y vigente" su legislación sobre este asunto. El Estatuto catalán reconoce en su artículo 131 la competencia exclusiva de la Generalitat en materia de enseñanza no universitaria y en aplicación de ello está redactando una Ley de Educación catalana que podría solventar definitivamente la cuestión en favor de las tesis del Gobierno catalán.

El decreto de ámbito español prevé 315 horas para el primer



Inicio del curso pasado en un colegio de Barcelona. / TEJEDERAS

ciclo de primaria y 280 para el segundo y tercer ciclo, de manera que al cubrirse los seis cursos escolares se impartirían 875 horas de castellano. Sin embargo, ese mismo decreto prevé que las comunidades con lengua propia pueden disponer del 10% del horario escolar total para la enseñanza de la lengua propia, pero sin detracer de una asignatura un número superior a 35 horas en todo el curso. Esta decisión la adoptó el Consejo de Ministros en enero de 2007 tras un requerimiento de incompetencia que realizó la Ge-

La Generalitat cree que el auto judicial no cuestiona para nada su política

neralitat sobre los horarios mínimos que había fijado el Gobierno. De esta manera, el número máximo de horas de enseñanza en o del castellano quedaba fijado en 245 horas en el primer ciclo de primaria y 210 en el segundo y

tercer ciclo. Son 665 horas en total.

El texto del Gobierno permitía que los contenidos de estructuras lingüísticas pudieran impartirse en varias lenguas, pero precisaba que, cuando no se hiciera en castellano, se garantizase que se compensaría esta reducción. La resolución judicial constata que la Generalitat se acogió a aquella posibilidad y estableció la enseñanza de estructuras lingüísticas comunes en catalán, pero dejó de compensar 105 horas en el primer ciclo de primaria y 70 en el

Un duro pulso

► **7 de diciembre de 2006.** Decreto del Gobierno implantando la tercera hora de castellano para el curso 2007/08 y fijando 875 horas durante los seis años de educación primaria.

► **26 de enero de 2007.** Respuesta del Consejo de Ministros al requerimiento de incompetencia de la Generalitat de Cataluña permitiendo una reducción hasta 665 horas de la enseñanza del castellano o en castellano.

► **26 de junio de 2007.** Decreto de la Generalitat reduciendo a 420 horas la enseñanza del castellano en la primaria para el curso 2007/08.

► **3 de junio de 2008.** Orden de la Generalitat en la que se amplía el decreto de 2007 hasta dentro de dos cursos, el 2009/10.

segundo y el tercero. Es decir, 245 horas menos para el total de la primaria sobre las 665 horas.

Por eso el auto judicial dictado por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC afirma que "resulta incontrolado que durante el curso escolar 2007-08 la casi totalidad de los centros docentes en Cataluña no han impartido los horarios mínimos en o de lengua castellana" del primer ciclo de primaria, y requiere a la Generalitat para se alcancen esas 665 horas de castellano.

El talón de Aquiles del tripartito

JOAN FOGUET, Barcelona

Pocas cosas pueden violentar la tranquilidad de la segunda edición del tripartito de izquierdas en Cataluña como el catalán y su presencia en el sistema educativo. El Departamento de Educación depende del socialista Ernest Maragall, hermano del ex presidente autonómico, y es uno de los temas prioritarios para los nacionalistas de CiU, pero sobre todo para los socios gubernamentales de ERC. El fallo del Tribunal Superior de Justicia catalán pone en peligro la calma en el tripartito, pero la interpretación que hizo ayer el consejero Maragall actuó de bálsamo y no hubo ruido.

Y es que para Esquerra, principal socio de los socialistas en Cataluña, esta cuestión

es cardinal para la continuidad del Gobierno de izquierdas catalán. El secretario general de Esquerra y portavoz en el Congreso, Joan Ridaó, se alegró de la lectura que hacía la Generalitat del fallo y reiteró que "mientras ERC esté en este Gobierno no habrá tercera hora de castellano". La aplicación de esta medida debería haberse efectuado ya en el curso que acaba de finalizar, pero la presión de los independentistas aplazó su implantación.

La inmersión lingüística es una de las "líneas rojas" que Esquerra dijo hace unos días que no se debían sobrepasar, en velada amenaza de romper el tripartito en caso contrario. Así se decidió en el reciente congreso de ERC que catapultó a Joan Puigcercós como relevo de Josep Lluís Carod Rovi-

ra en la presidencia de los independentistas. En el anterior tripartito, presidido por Pasqual Maragall, el Departamento de Educación dependía de ERC y fue beligerante con esta cuestión. Ahora, Esquerra no quiere hacer cuestión del auto y apunta que no hace falta recurrirlo, porque, sentencian, la tercera hora "no se aplicará".

El PSC dijo ayer que se mantendría a la expectativa, que sólo recurriría el auto, "defendiendo el modelo lingüístico", si lo entendía conveniente en el futuro. Iniciativa, el tercer socio del tripartito, sostuvo que son necesarias medidas en defensa del modelo lingüístico catalán, que entienden es un "referente mundial" por lo que al ensamblaje social de una comunidad bilingüe se refiere.

El tripartito se apoya en el

anteproyecto de Ley de Educación catalana para rechazar la tercera hora de castellano. "Todos los centros tienen que elaborar, como parte del proyecto educativo, un proyecto lingüístico que enmarque el tratamiento de las lenguas en el centro", señala el anteproyecto. Y de ahí no se van a mover los tres grupos del Gobierno catalán, que utilizan el Estatuto de autonomía, recurrido por el PP ante el Constitucional, como escudo legal ante cualquier ataque al respecto.

El tripartito espera que una vez la Ley de Educación entre en vigor, que como muy tarde lo hará dentro de un año, ya no haya más ocasiones para criticar el modelo catalán.

El Ministerio de Educación se abstuvo ayer de hacer declaraciones al respecto.

La polémica lingüística

sociedad

Los nacionalistas cierran filas por la inmersión en catalán

EL PAÍS
Barcelona

Los partidos catalanes acogieron ayer con actitudes diferentes el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña sobre la aplicación de la tercera hora semanal de castellano en primaria. Los socialistas catalanes hicieron suya la tesis de la Generalitat y dijeron por boca de su portavoz, Miquel Iceta, que sólo recurrirían la sentencia si había algún conflicto.

El secretario general de ERC, Joan Ridao, reclamó que se aceleren los trabajos para aprobar antes del 1 de enero la nueva Ley de Educación de Cataluña que blinde la inmersión lingüística en catalán. La portavoz de ICV, Dolors Camats, emplazó al consejero de Educación, Ernest Maragall, a "tomar todas las medidas necesarias que considere para preservar el modelo de inmersión lingüística y de escuela catalana".

Lejos de la valoración que hacia el tripartito apareció el presidente de CiU, Artur Mas, que acusó a la Generalitat de actuar como "cómplice" del Eje-

cutivo de José Luis Rodríguez Zapatero, que busca "cargarse" el modelo educativo de inmersión lingüística en catalán.

La portavoz del PP en el Parlamento catalán, Carina Mejías, instó al presidente de la Generalitat, José Montilla, a "acatar y cumplir" la medida cautelar del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Ciudadanos amenazó con "movilizar" a los ciudadanos si la Generalitat no aplica la tercera hora de castellano a partir del próximo curso. Además, Rosa Canyadell, portavoz del sindicato Ustec, mayoritario en el sector, precisó que es "muy negativo" que se "politice y judicialice" la educación. Convivencia Cívica Catalana, entidad promotora del recurso, avanzó que pedirá "responsabilidades" al tripartito por "hurtar a todos los escolares catalanes una hora semanal de lengua castellana durante todo el curso".

+ EL PAÍS.com

► **Documento.** Consulte la sentencia íntegra del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

La juez deberá identificar a las que abortaron con Morín

La Audiencia de Barcelona invoca el derecho de defensa

P. RÍOS
Barcelona

El derecho de defensa por encima de la intimidad más personal. La Audiencia de Barcelona ha ordenado a la juez que investigue los abortos realizados en las clínicas del doctor Carlos Morín que revele la identidad de las pacientes porque así se garantiza mejor el derecho de defensa de los médicos y personal sanitario que están imputados en el proceso. Por este caso llegaron a ser imputadas cerca de 200 mujeres, pero la juez ha ido retirando la acusación contra ellas al considerar que no eran conscientes de que el centro donde abortaron incumplía la legalidad.

El tribunal de la Sección Novena utiliza un tono agrio para referirse a la magistrada Elisabet Castelló, titular del Juzgado de Instrucción número 33 de Barcelona, y le recuerda que "es la tercera vez que se pronuncia y resuelve acerca del secreto de las actuaciones". La resolución asegura que el modo de actuar de la juez es "censurable" e infringe la ley.

Cuando se empezó a instruir



El doctor Carlos Morín. / TEJEDERAS

la causa por presuntos abortos ilegales en las cuatro clínicas del grupo Ginemedex-TCB, la juez otorgó la calidad de testigos protegidos a más de 150 mujeres abortistas y las imputó en la causa después de que prestaran de-

claración ante la Guardia Civil, que se llevó 2.780 expedientes de los abortos practicados en 2007. Casi todas esas mujeres han ido siendo exculpadas en las últimas semanas por la juez, si bien la Audiencia de Barcelona les sigue dando, por error, esa condición jurídica. El pasado 7 de marzo la juez levantó el secreto de sumario, pero mantuvo secreta la identidad de las mujeres "ante el temor de eventuales represalias".

Fuentes judiciales explicaron que es más que probable que aprovechando ese desliz de la Audiencia, la juez instructora se niegue a revelar la identidad de las mujeres. La fiscalía de Barcelona siempre ha apoyado esa decisión y ayer recordaba que los abogados defensores ya han tenido acceso a todo el sumario, incluidas las historias clínicas, pero sin la identidad de las mujeres.

El presidente de la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo (ACAI), Santiago Barambio, calificó ayer de "horrible y una mala noticia" la decisión de la Audiencia de Barcelona. En su opinión es un "atentando contra el derecho a la confidencialidad".

Gran Hotel Atlantis Bahía Real *** LUJO**
Fuerteventura

Un nuevo concepto de alojamiento de lujo frente al Atlántico, próximo al Parque Natural Dunas de Corralejo de playas de fina arena blanca. Descubre un mundo de sensaciones que hacen del Gran Hotel Atlantis Bahía Real un lugar donde lo único que no descansa es la imaginación.

8 días / 7 noches		8 días / 7 noches + PROGRAMA SALUD Y BELLEZA	
JULIO y AGOSTO	desde 1.100 €	JULIO y AGOSTO	desde 1.290€
SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	desde 930€	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	desde 1.120€

Incluye Programa Sensaciones: 1 bañera con agua rejuvenecedora, 1 masaje facial, 1 masaje con aceite aromático caliente y pétalos de rosas y 1 tratamiento antiestrés aromático.

Precios por persona en habitación doble, válidos para determinadas fechas. Incluyen: Vuelo en clase turista en determinados vuelos de Iberia (salidas desde Madrid), tasas aéreas, traslados y estancia en régimen de alojamiento y desayuno. Gastos de gestión no incluidos (3 € por reserva). Solicita precios para salidas desde otras ciudades. Consulta condiciones.

902 400 454
www.viajeselcorteingles.es

VIAJES
El Corte Inglés

Ana Belén &

Juntos en su nueva gira



DOS GRANDES ARTISTAS EN UNA COLECCIÓN DE LUJO

Una cuidada recopilación de 21 libros CD que reúne los mejores temas de dos cantautores de gran reconocimiento nacional e internacional. Un detallado recorrido por su discografía que contiene temas tan emblemáticos como *La Puerta de Alcalá*, *Sólo le pido a Dios*, *Asturias*, *Lía...* Lo mejor de dos brillantes voces en una sola colección con la que disfrutar el doble.

Además, cada libro CD cuenta con un diseño vanguardista, fotos inéditas, comentarios de los artistas, entrevistas exclusivas y todo lo que necesitas para conocerlo todo sobre Ana Belén y Víctor Manuel.

Cada sábado una nueva entrega por sólo 7,95€



Para más información:
www.elpais.com o 902 11 91 11

2X1

MUCHO MÁS QUE DOS (1)

MUCHO MÁS QUE DOS (2)

MÍRAME

SOY UN CORAZÓN TENDIDO AL SOL

GÉMINIS

TIEMPO DE CEREZAS

PARA LA TERNURA SIEMPRE HAY TIEMPO (1)

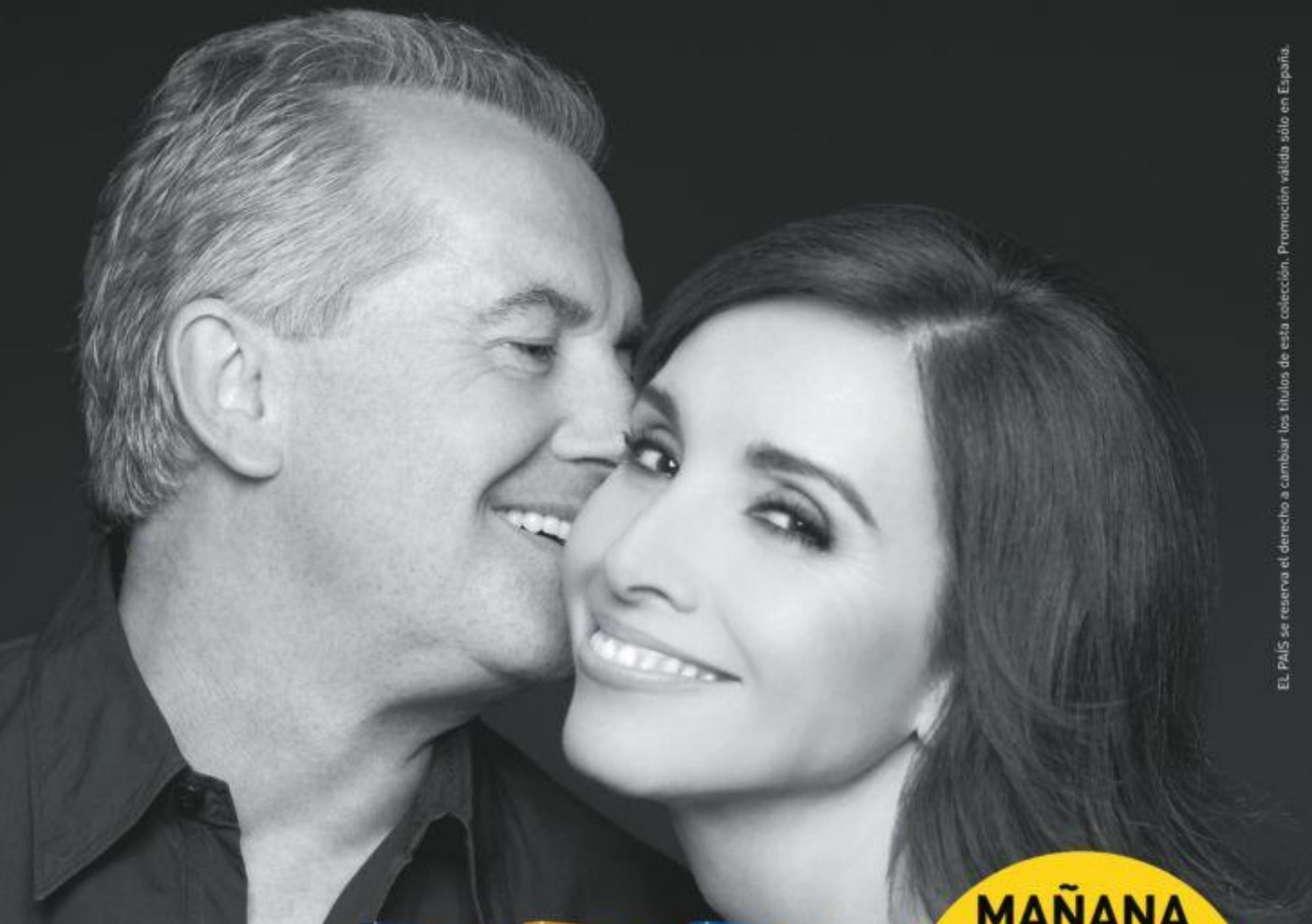
PARA LA TERNURA SIEMPRE HAY TIEMPO (2)

VENENO PARA EL CORAZÓN

EN BLANCO Y NEGRO

Víctor Manuel

untos con EL PAÍS



EL PAÍS se reserva el derecho a cambiar los títulos de esta colección. Promoción válida sólo en España.



SONIDO REMASTERIZADO DIGITALMENTE

MAÑANA DOMINGO
Mucho más que dos (vol I)
y GRATIS
Mucho más que dos (vol II)

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| ROSA DE AMOR Y FUEGO | LORQUIANA-POEMAS DE LORCA |
| A DÓNDE IRÁN LOS BESOS | VIVIR PARA CANTARLO |
| PECES DE CIUDAD | ANA EN RÍO |
| EL HIJO DEL FERROVIARIO | LUNA |
| LORQUIANA-CANCIONES POPULARES | ANA |
| | DOS EN LA CARRETERA |

EL PAÍS

sociedad

El Ártico se deshelará antes de una década

EL PAÍS, Madrid

La placa de hielo en el Ártico se reduce unos 18 kilómetros diarios por culpa del calentamiento global. De seguir este ritmo, los científicos calculan que antes de una década podría estar libre de hielos durante el verano, según explicó ayer el investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas Carlos Duarte. Lo

hizo durante la presentación del libro *Impactos del calentamiento global sobre los ecosistemas polares*, publicado por la Fundación BBVA.

El cambio climático provocó que entre finales de junio y principios de agosto del año pasado se perdiera una cantidad de hielo equivalente a la de los últimos 15 años. Este fenómeno pone en peligro la supervivencia de algunas especies.

La policía encuentra a tres de las cinco menores fugadas de Córdoba

MANUEL PLANELLES, Córdoba

Esta vez sí. La policía, que el pasado lunes dejó marchar a cinco menores, de 14 y 15 años, que se habían fugado de un centro de Hornachuelos (Córdoba) para denunciar que sufrían malos tratos, y cuya desaparición había denunciado el director de la institución, encontró ayer en Granada a tres de ellas. Ahora sí, las retuvo y las condujo de nuevo a

un centro de protección. La fuga terminó en la plaza 28 de Febrero de la capital granadina, donde los agentes localizaron a tres de las niñas, según fuentes de la Consejería de Gobernación. La consejera de Igualdad de la Junta de Andalucía, Micaela Navarro, afirmó que las otras dos "están prácticamente localizadas" y pronto se dará con ellas.

Los investigadores trabajan con la hipótesis de que se en-

cuentren también en Granada, como sus compañeras de fuga. Sin embargo, al cierre de esta edición no se había anunciado todavía su hallazgo. La búsqueda también se amplió ayer a las provincias de Huelva y Sevilla.

Las tres menores estaban en un "buen estado de salud", según Gobernación. No son delinquentes, sino que se encuentran en un centro para tratar problemas de conducta.

CONSUMO

Investigan el reciclado de lácteos podridos en queso

Varias empresas italianas están siendo investigadas por la presunta reutilización de derivados lácteos caducados, podridos, con gusanos o excrementos de roedores para hacer pasta de queso semielaborada, que luego adquirirían algunas industrias del sector para elaborar sus productos, tras mezclarlos con otros artículos en mejor estado. Diferentes asociaciones de consumidores españolas han reclamado a Sanidad que aclare si hay en el mercado nacional partidas de estos productos.— EL PAÍS

COMUNICACIÓN

Golpe a la piratería de señales de televisión de pago

La policía ha detenido a 85 personas en un nuevo golpe a la piratería audiovisual, por pinchar la señal de televisión de acceso condicional, es decir, de las emisiones de pago. En la operación, desarrollada en varias provincias, han sido incautados 115 descodificadores y abundante material que hacía posible la actividad ilegal. Los arrestados están acusados de un delito de fraude de las telecomunicaciones y la propiedad intelectual. Su actividad podrían haber ocasionado daños por valor de varias decenas de millones de euros.— EL PAÍS

El Corte Inglés te trae

la mejor Música de Importación

UNA EXCELENTE SELECCIÓN DE MÁS DE 150 TÍTULOS



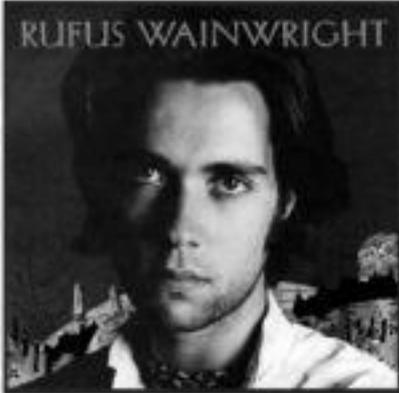
WISHBONE ASH
ARGUS



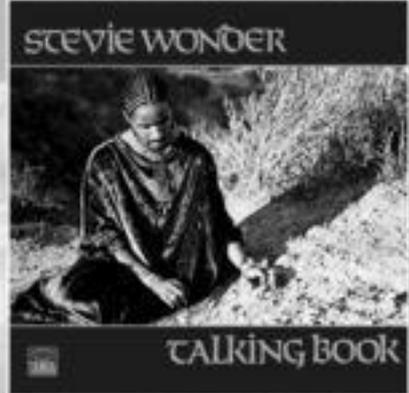
Jack Johnson



1 CD - 7,95 €
3 CD - 19,95 €



RUFUS WAINWRIGHT



STEVIE WONDER
TALKING BOOK



THE BODY OF
ELVIS COSTELLO



WHO ARE YOU



CLASSIC
IGGY POP



MCA
VINYL RECORDS



UNIVERSAL
UNIVERSAL MUSIC GROUP
www.universalmusic.es

Promoción válida hasta el 31/07/08



El Corte Inglés

www.elcorteingles.es TU TIENDA DE MÚSICA EN INTERNET



FANCY MEN

REBAJAS
30 - 50%

Serrano, 32 - Tel. 91 575 68 24

Nuestros cirujanos cuentan con las mejores herramientas de trabajo...



...y tecnologías de última generación, los tratamientos más avanzados, equipos médicos especializados, 90 modernas clínicas en Europa, 29 años de experiencia, más de 1.000 profesionales experimentados...



CIRUGÍA ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL

- Aumento y Reducción de Senos
- Elevación de Senos
- Lifting Facial
- Reducción de Abdomen
- Liposucción
- Nariz, Orejas, Párpados, etc
- Microinjerto de cabello



**CORPORACIÓN
DERMOESTÉTICA**

Reserva ya tu primera
consulta gratuita

902 25 25 25

Financiación hasta en 5 años

www.corporaciondermoestetica.com